

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
ECAUTE, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 23 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 11h: 00, luego de haber esperado una hora, en el domicilio de la compañía, ubicado en el segundo piso de la casa ubicada en el Solar No. 18 de la Calle Víctor Hugo Sicouret y Alberto Nuques, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**, señores: Galo Vinicio Manzano Ruiz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

El capital que mantienen en la compañía los socios asistentes es de treinta y seis mil doscientos cuarenta participaciones sociales, equivalente a treinta y seis mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta el señor Galo Vinicio Manzano Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Gardenia Garrido Morán, en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone a Secretaría que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la junta.

Luego de tomada la lista de asistentes, la Secretaría informa que se encuentran presentes los socios: Galo Vinicio Manzano Ruiz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

Además, la Secretaría de la junta certifica que los 3 socios asistentes mantienen un capital conjunto de treinta y seis mil doscientos cuarenta (USD 36.240,00) Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la empresa.

Inmediatamente, el Presidente manifiesta que existe el quórum legal y declara inaugurada la junta general de socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**.

Por disposición del Presidente de la junta, la Secretaría da lectura a la convocatoria realizada el día 16 de abril de 2019, en el periódico **EL TELÉGRAFO**:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE

Se Convoca a los señores socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo a las 10H00, del dia martes 23 de abril de 2019, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Alberto Nuques, solar 18 y Victor Hugo Sicouret, de la ciudad de Guayaquil, Segundo Piso.

En mérito a nuestros Estatutos Sociales, la Junta General ordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los socios que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del dia:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de comisario, por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;
5. Conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2019
- 7.- Conocimiento y resolución sobre la Asociación de Cuentas en Participación ECAUTE;
- 8.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ec. Wladimir Feijóo.

La documentación relativa a los puntos que serán tratados en la junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 11 de abril de 2019

Atentamente,

**GARDENIA GARRIDO
GERENTE GENERAL DE ECAUTE.**

El Presidente de la junta solicita que el punto No. 1 sea tratado en el penúltimo punto del orden del día.

Luego de la propuesta del Presidente de la Junta, los socios resuelven por unanimidad que este punto se trate y resuelva como penúltimo punto.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;

Respecto de este punto, el Presidente de la junta informa que en razón de que los estados financieros del año 2018 se encuentran listos para que sean conocidos por la junta general, los socios han solicitado que se los apruebe en una posterior junta general y mociona que en esta junta general solo se conozca y apruebe toda la información del año 2017, quedando los estados financieros del año 2018 para ser aprobados en una próxima junta general, moción que es aprobada por unanimidad.

1.- En consecuencia con lo anterior, la señora Gerente General procede a dar lectura a su informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el informe de la Gerente General y luego de responder a varias inquietudes de los socios, este es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre el informe de Gerente General, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre los informes de comisario, por los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019;

En concordancia con lo resuelto en el punto anterior, el Presidente de la junta solicita al Comisario que de lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017.

Luego de haber sido leido el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2017, los socios resuelven aprobar por unanimidad y ratificar la actuación de comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre el informe de comisario, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;

Sobre este punto del orden del dia y en vista de que en esta junta solamente se va a conocer y resolver sobre los balances del año 2017, el Presidente de la junta dispone que se dé lectura a los estados financieros del año 2017, toda vez que estos ya fueron subidos al SRI, en el año 2018, conforme lo ordena la Ley.

Después de las intervenciones de los socios y de las respuestas dadas por la señora Contadora de compañía a varias inquietudes de los socios, la junta general resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar el ingreso de los mismos al SRI y autorizar a la señora Gerente General para que los ingrese a la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre los estados financieros del año 2017, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

Se deja constancia que los estados financieros del año 2015, han sido sujetos de examen por parte de un asesor externo que fue contratado por la compañía.

4. Conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018;

Respecto de las utilidades del año 2017, que es de USD 6.429,71, los socios resuelven ratificar el destino que se ha dado a los mismos, que ha servido para el giro del negocio.

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2019

Acerca de este punto, los socios resuelven que será tratado en la próxima junta general, cuando se conozca sobre los estados financieros del año 2018.

6.- Conocimiento y resolución sobre la Asociación de Cuentas en Participación ECAUTE;

Luego del informe presentado por la señora Gerente General, los socios resuelven por unanimidad ratificar la cuenta corriente a nombre de la Asociación de Cuentas en Participación, con la que se administra los recursos que ingresan y egresan de la compañía, y realizar las gestiones necesarias para abrir una cuenta corriente a nombre de la compañía, cuando las circunstancias lo permitan.

7.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, Arq. Vinicio Manzano, quien manifiesta que su informe será presentado cuando se conozca y resuelva sobre los estados financieros del año 2018.

Luego de varias intervenciones de los socios, se resuelve por unanimidad que el informe del señor Presidente de la compañía sea conocido en la junta general que resuelva sobre los estados financieros del año 2018.

8.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía.

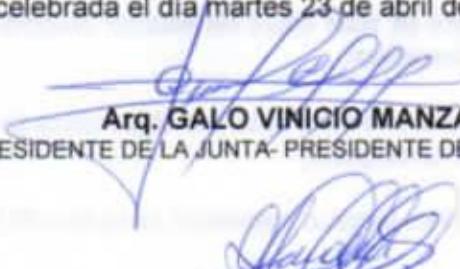
Luego de que la señora Gerente General ha presentado su respectivo informe, los socios resuelven por unanimidad ratificar y aprobar todas las actuaciones en los ámbitos económicos, administrativos y legales de los administradores mencionados, desde el inicio de sus gestiones hasta la actualidad.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre este punto, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta dispone un receso de 15 minutos para que se redacte el acta.

Luego de reinstalada la junta general, la Secretaría da lectura al acta correspondiente la cual es puesta a consideración de los socios, quienes la aprueban sin ninguna observación, para lo cual la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 13h:30, el Presidente da por terminada la junta ordinaria de socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR LTDA. ECAUTE, celebrada el día martes 23 de abril de 2019.


Arq. GALO VINICIO MANZANO RUIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA -SOCIO


Sra. GARDENIA GARRIDO MORÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL
ECUADOR CIA.LTDA. ECAUTE, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019**

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL: USD	FIRMA
GALO VINICIO MANZANO RUÍZ	12.080	USD 12.080,00	
MICHAEL JONATHAN IBARRA SANTILLÁN	12.080	USD 12.080,00	
JORGE MAURICIO LOAYZA MURILLO	12.080	USD 12.080,00	
JORGE VINICIO OCHOA BUSTOS	12.080	USD 12.080,00	
CÉSAR EDMUNDO MORENO CASTRO	12.080	USD 12.080,00	

LO CERTIFICAMOS:


Arq. GALO VINICIO MANZANO RUÍZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. GARDENIA GARRIDO MORÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA